

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

NOMBRA A PERSONA QUE INDICA

DECRETO REGISTRADO N° 1 0 9 9

CONCON, 04 JUN 2015

Esta Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

VISTOS:

Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley 19.070 de 1991, Estatuto Profesionales de la Educación y Decreto 15 de fecha 29 de enero de 1988, La Ley 19.410 de 1995, Artículo N°1, numeral 13, el Artículo 71 de la Ley N° 10.336. de Resolución N° 55 del 31.01.92 de la Contraloría General de la República, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.543 publicada con fecha 24 de Diciembre de 1997 en donde se traspasa los Servicios de Salud y Educación a la Municipalidad Concón. Art.2 D.F.L. N°1, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070. Informe del D.A.E.M. N°358, Certificado de Disponibilidad N°539-.

DECRETO

1.-RATIFIQUESE el Nombramiento del profesional de la Educación que se individualiza, para que se desempeñe en calidad de reemplazante del Titular Exequiel Salinas Tapia, por Permiso sin goce de remuneración según Decreto Registrado N°982, desde 01/05/2015 hasta el 01/10/2015.-

NOMBRE	: UCHAL ROJAS HERNAN ANDRES
R.U.T.	: 17.200.428-8
Título o estudio	: Ingeniero Civil Acústico
Tipo de funciones	: Docente
N° de Horas Cronológicas semanales	: 12 Hrs.
Establecimiento	: "Liceo Politécnico de Concón"
Jornada de Trabajo	: Diurna a excepción de las actividades no lectivas inherentes a la Docencia propiamente tal, las cuales son organizadas y requeridas por la Dirección del Establecimiento.
Nivel o Modalidad de enseñanza	: Enseñanza Media
Calidad	: Contrata
Periodo	: Desde el 18 de Mayo de 2015 hasta el 01 de Octubre del 2015.-

2.- IMPÚTESE el gasto del presente decreto a la cuenta 21-02-001 del Presupuesto vigente del Área de Educación

3.- La persona nombrada no está afecta a la obligación de rendir caución de fidelidad funcionaria.

4.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio: Vicuña Mackenna N°240, Reñaca, Comuna de Viña del Mar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

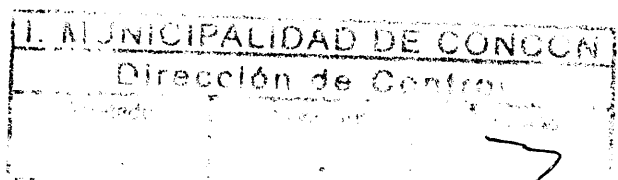
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)
- Establecimiento Educacional
- Interesado (a)

OSG/MLEG/GBE/mba.



CONCON,

14 MAY 2015

DECRETO REGISTRADO N° 9 8 2 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- c) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) La Ley N°19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Art. 40, inciso 2° de la Ley N° 19070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- f) Ord. N°258 de la Dirección del DAEM que contiene la autorización del Sr. Alcalde.
- g) La Solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneraciones presentada por el Sr. Exequiel Salinas Tapia, Rut: 10.827.988-5, Docente del Liceo Politécnico de Concón.

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE** el Permiso Administrativo Sin Goce de Remuneraciones al **Sr. Exequiel Salinas Tapia, Rut: 10.827.988-5**, docente del Liceo Politécnico de Concón, por el período comprendido entre el 01 de Mayo de 2015 y el 01 de Octubre de 2015.
2. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por la Secretaria Municipal, a la Dirección: **San Pablo N°284, Playa Ancha Valparaíso**.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



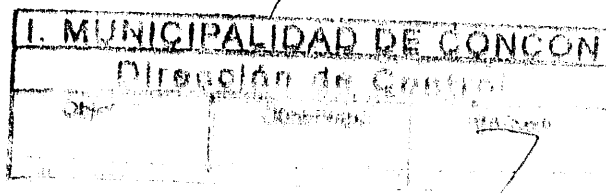
MARCELIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- SIAPER
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

OSG/MLEG/GBE/asv.





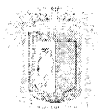
REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

INFORME N°358

El Director (a) de Educación Municipal, informa que Don (ña) Hernán Andrés Uchal Rojas, cumple con los requisitos para trabajar en la Administración Pública, como Docente.

GUILLERMO BIADAYOLI ESPINOZA
Director(s) D.A.E.M.

Concón, Mayo 2015
GBE/mba



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 539

Concón, Mayo de 2015.

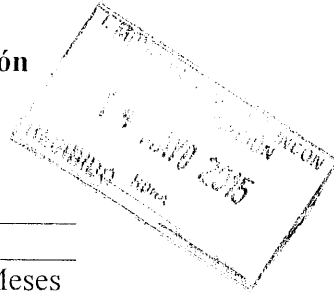
La Encargada de Contabilidad y Presupuesto del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Concón, quien suscribe certifica que existe Disponibilidad Presupuestaria para contratar:

Nombre	HERNAN UCHAL ROJAS
Rut	17.200.428-8
Función	DOCENTE DE FISICA (REEMPLAZO)
Remuneración	\$ 173.448
Tiempo	DESDE EL 18 DE MAYO 2015
Dirección	DEPTO. DE EDUCACION
Cuenta	21 02 CONTRATA


PAOLA OPAZO PULGAR
Encargada
Contabilidad y Presupuesto DAEM

SOLICITUD REEMPLAZO
(Docentes)

Establecimiento : Liceo Politécnico de Concón
Director/a : Marcela Peñailillo Núñez



Marque según corresponda

1.- Licencia Médica : _____ N° Días : _____
2.- Accidente de Trabajo : _____ N° Días : _____
3.- P.S.G.S. : X N° Días : 6 Meses
4.- Otros : _____

Nombre del Funcionario : Exequiel Salinas Tapia
Rut : 10.827.988-5
Horas : 12 Hrs.

Antecedente Reemplazante:

Nombre : Hernán Andrés Uchal Rojas
R.U.T. : 17.200.428-8
Título/Enseñanza : Ingeniero Civil Acústico
F. de Nacimiento : 14 de Noviembre 1984
Estado Civil : Soltero
Dirección : Vicuña Mackenna N° 240, Reñaca
Fono : 73538707
• **ISAPRE/FONASA:** Fonasa
• **A.F.P. :** Modelo

Desde: 18 de Mayo 2015 **Hasta:** 1 de Octubre 2015 **N° Hrs.** 12 Hrs.
Total Días : 137

173428

Cargo: Docente de Física

DOCUMENTOS ANEXOS

- Curriculum Vitae.
- Certificado de Título Legalizado
- Certificado de Antecedentes (Original).
- Certificado de Nacimiento (Original).
- Certificado de Salud.
- Fotocopia de Cédula de Identidad (Ambos lados)
- Certificado Afiliación y 12 Últimas Cotizaciones AFP.
- Certificado de Afiliación Sistema de Salud.
- Finiquito Empleador Anterior.
- Declaración Jurada Notarial de Probidad del art. 55 de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

NOTA: La presente información es sólo una propuesta del Director del Establecimiento, sujeta a la aprobación del Director DAEM (aplica art. 7° bis del Estatuto Docente modificando la Ley N°19.979).



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO

Firma Interesado

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR D.A.E.M.



Universidad Austral de Chile

La Universidad Austral de Chile con fecha 6 de Noviembre de 2013,
en conformidad con las Leyes, Estatutos y Reglamentos vigentes,
confiere a

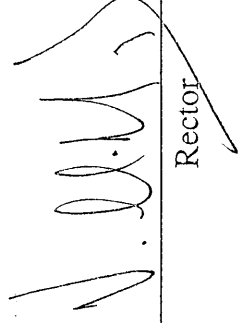
HERNÁN ANDRÉS UCHAL ROJAS

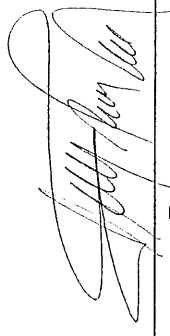
el Título de INGENIERO CIVIL ACÚSTICO

CON DISTINCIÓN

y por lo tanto le otorga el presente Diploma.


Secretario General


Rector

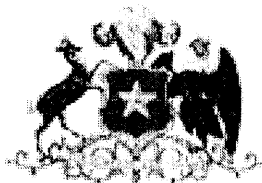

Decano

CERTIFICACION
AL DORSO

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 152418290

Código Verificación:
2c95557f0b1d



REPUBLICA DE CHILE



152418290

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Circunscripción : VALDIVIA
Nro. inscripción : 359 Registro : Año : 1989
Nombre inscrito : HERNÁN ANDRÉS UCHAL ROJAS
R.U.N. : 17.200.428-8
Fecha nacimiento : 14 Noviembre 1984
Sexo : Masculino
Nombre del padre : HERNÁN SERJIO UCHAL CASTILLO
R.U.N. del padre : 4.789.674-6
Nombre de la madre: NORMA ROJAS VARGAS
R.U.N. de la madre: 6.250.074-3

FECHA EMISIÓN: 13 Mayo 2015, 13:01.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 710

Impreso en: VIÑA DEL MAR

REGION : VALPARAISO

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1853121

RUN : 17200428-8

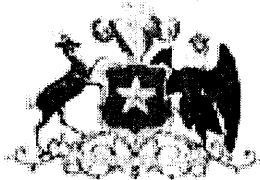
5DZBBZ

www.registrocivil.gob.cl

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 152418341

Código Verificación:
a4687e82a187



REPUBLICA DE CHILE



152418341

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : HERNÁN ANDRÉS UCHAL ROJAS

R.U.N. : 17.200.428-8 Fecha nacimiento: 14 Noviembre 1984

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

17200428-8 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

17200428-8 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 13 Mayo 2015, 13:02.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: VIÑA DEL MAR
REGION : VALPARAISO

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1853121

RUN : 17200428-8

5DZBBZ

www.registrocivil.gob.cl



RUN 17.200.428-8

APELLIDOS
 UCHIAL
 ROJAS

NOMBRES

HERNAN ANDRES

NACIONALIDADE
BRASILEIRA

CHILENA

FECHA DE NASCIMENTO
14 NOV 1968

FECHA DE EMISIÓN

06 FEB 2012

FIRMA DEI TITOLAR

SEXO:

MS-100

101 195 059

FECHA DE VENCIMIENTO

34 NOV 2024

31 MAY 1964



Nació en: VALDIVIA
Profesión: INGENIERO CIVIL ACÚSTICO

040000-25

INCHL1011950580L70<<<<<<<<<A
8411143M2411141CHL17200428<8<8
UCHAL<ROJAS<<HERNAN<ANDRES<<<



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE : **Hernán Andrés Uchal Rojas**

DIRECCIÓN : **Vicuña Mackenna N° 240, Reñaca**

RUT : **17.200.428-8**

POR EL PRESENTE DOCUMENTO DECLARO BAJO JURAMENTO:

- NO ESTAR INHABILITADO(A) PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES O CARGOS PÚBLICOS, NI HALLARME CONDENADO POR CRIMEN O SIMPLE DELITO.
- NO TENER VIGENTE CONTRATOS O CAUCIONES ASCENDENTES A 200 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES O MAS, NI TENER LITIGIOS PENDIENTES CON EL MUNICIPIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 56° LETRA A) DE LA LEY N°18.575.
- NO TENER CALIDAD DE CONYUGE, HIJO ADOPTIVO, NI PARIENTE HASTA TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD NI SEGUNDO DE AFINIDAD RESPECTO DE AUTORIDADES Y/O DE FUNCIONARIOS DIRECTIVOS, HASTA EL NIVEL DE JEFE DE DEPARTAMENTO Y SU EQUIVALENTE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 56° LETRA B) DE LA LEY N°18.575.
- NO ENCONTRARSE SUSPENDIDO(A) EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN PENDIENTE DICTADA EN SUMARIO ADMINISTRATIVO, INSTRUIDO EN SERVICIOS MUNICIPALES, SEMIFISCALES, FISCALES, DE ADMINISTRACION AUTÓNOMA DE LA BENEFICIENCIA O DE OTROS ORGANISMOS ESTATALES.
- NI HABER CESADO EN UN CARGO PUBLICO COMO CONSECUENCIA DE HABER OBTENIDO UNA CALIFICACION DEFICIENTE POR MEDIDA DISCIPLINARIA DICTADO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO (LETRA E DE LA LEY N°18.883/89).
- TENGO SALUD COMPATIBLE PARA DESEMPEÑAR EL CARGO (ART. LETRA C DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO 18.883).

FIRMA

Concón, Marzo 2015.

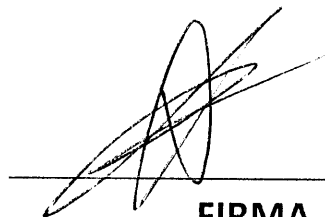
1 0 9 9



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

**AUTORIZACIÓN PARA OBTENER CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
PARA EJERCER CARGO PÚBLICO**

NOMBRE	Hernán Andrés Uchal Rojas
RUT	17.200.428-8
FECHA DE NACIMIENTO	14 de Noviembre 1984


FIRMA

Concón, Mayo 2015

Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad

Estimado(a) usuario(a):

El Servicio de Registro Civil e Identificación informa que el Sr.(a):

RUN	17.200.428-8
NOMBRE	HERNAN ANDRES UCHAL ROJAS

NO registra inhabilidades para trabajar con menores de edad.

Fecha 14 mayo 2015, 14:10 hrs.-

Le recordamos que esta consulta puede realizarla si requiere contratar a la persona para un empleo o cargo que involucre una relación directa y habitual con menores de edad, o fines similares.

El uso indebido de esta información será; sancionado con una multa de dos a diez Unidades Tributarias Mensuales de acuerdo a la Ley.